

CORRESPONDENCIA.

Sres. E.E. del MERCURIO.

El efecto corresponde a la causa, la *Guerra a la tiranía*, al taller que la produce, y la calumnia a la depravacion que la engendra. Asi pues, para llenar su *mision los torpes* redactores de ese folleto perderian, si estuviera a su alcance, cien reputaciones en un solo dia: he aqui porque a la faz, puede decirse, de la *nacion Argentina*, tienen avilantes para calumniar, seguros de ser desmentidos, para calumniar a un hombre cuyo único patrimonio consiste en su probidad, jamas disputada para calumniar tan torpemente, que la misma calumnia envuelve su desmentido; pues es harto notorio que el hombre a quien supone la *Guerra a la tiranía* alevosamente engañado, le confió tiempo ha al falsificador de su firma, la suerte de sus hijas, con las cuales cumple hasta hoy, no los deberes de un hermano, de un amigo, sino los de tierno padre.

Ignoramos si escribe para el público, como lo supone la G. a la T., pero si es actor del *Duen-de*, tanto mejor para él. Entre un escritorzuelo adocenado y el escritor elegante y profundo, media tanto como hai entre el honor y la falsia, entre el hombre de bien y sus invidiosos detractores.

Sirvanse, señores editores, publicar esta contestacion y admitir el verdadero aprecio de su atento servidor.

UN ARGENTINO.

[COMMUNICATED.]

The U. S. Ship "Dale," Charles Gauntt, Esq. Commander, arrived in Valparaiso on the 4th April, in 53 days from Rio de Janeiro, and 112 from the U. States. She experienced a succession of gales, snow-storms and adverse winds off Cape Horn, unusual even in that tempestuous region; which retarded her passage, and added greatly to the discomfort of the officers and crew. But by the benevolent care and kindness of Captain Gauntt, whose judicious arrangements for the comfort and health of all on-board were promptly seconded by his officers,—as well as by the vigilance and skill of the Surgeon and his Assistant,—the sufferings of the crew were greatly alleviated. And the "Dale" can doubtless exhibit as clean a "binnacle list" as any vessel of war that may have doubled Cape Horn under the most favorable circumstances.

Officers of the Dale: Chas Gauntt, Esq. Comdr; Lieuts., Wm Green, Jno M Berrien, Wm W Bleeker; Passed Asst Surg. Lewis Wolfley; Purser, Philo White; Artg Mas. Jas D Johnston; Asst Surg. John Thornley; Capt's Clerk, Jno M Williams; Passed Mid'n. Francis Winslow; Midshipmen, Saml P Carter, Henry Ashton, Colville Terrett, Lewis Board, Wm H Smith, Jas L S Beckwith, Washington F Davidson; Boatswain, Robert Simpson; Carpenter, Hugh Lindsay; Gunner, Wash'n Bright; Sail-Maker, George Thomas; Purser's Stew'rd, Nathaniel Woodward.

INTERIOR.

Documentos oficiales.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA. Santiago, 30 de Marzo de 1841.

El comandante jeneral de marina librará las correspondientes órdenes para que se proceda inmediatamente al desarme de la fragata de guerra *Chile*, en los términos que previenen los artículos siguientes:

1.º Deberán estar presentes al desarme el comandante actual y el que haya de recibirse del buque desarmado, el comisario de marina o un empleado de su oficina que haga sus veces, el oficial de detall y el contador del mismo buque, a fin de ir anotando en el inventario los jéneros y pertrechos que se vayan depositando para saber los consumos que se hubiesen hecho.

2.º Todos los oficiales de cargo depositarán en sus respectivos pañoles los jéneros pertenecientes al suyo, cuidando el contramaestre de señalar las jarcias principales y de labor, como así mismo toda la motonería de los altos y bajos con sus respectivos menbretes a fin de evitar cualquier entorpecimiento cuando haya de armarse la fragata: no debiendo quedar pendientes mas que las jarcias principales.

3.º Todos los masteleros, vergas, botalones, etc., quedarán puestos sobre cubierta en sus respectivos calzos a fin de evitar el que tomen vuelta.

4.º La artillería quedará toda batiportada y con la seguridad suficiente para evitar su movimiento cuando haya mar: bájando al entrepuente la artillería que corresponde a la batería alta, para resguardarla de la intemperie; cuidando el condestable de acomodar prolijamente todos los pertrechos como así mismo todas las armas, que deberán quedar limpias y acecitadas.

5.º Quedarán tambien depositados en los pañoles del mismo buque, los jéneros, libros, instrumentos, cartas y demas útiles de los cuerpos de pilotos, cirujanos, y maestros de viveres, carpinteros y demas oficiales que los tengan, desembarcándose las medicinas y distribuyéndose conforme a la necesidad que tengan de ellas las goletas *Colocolo* y *Janequeo*; procediéndose del mismo modo con los viveres secos que hubiesen a bordo de la fragata.

6.º La pólvora, cartuchos, granadas y demas artificios, quedarán por ahora en la Santa Bárbara del mismo buque.

7.º Se hará un cotejo de los útiles de despensa y servicios de cámara con el inventario suplementario, anotando las faltas.

8.º La lancha y embarcaciones, como primero y segundo botes quedarán metidos dentro de sus respectivos calzos, y los demas botes colgados en los pezantes cubiertos con sus toldos, cuidando de que los timones, re-

mos y bicheros queden depositados en el pañol del oficial de cargo a que pertenecen.

9.º Luego que esté concluido el desarme se cerrarán todas las escotillas y pañoles con sus respectivas barras y candados y las llaves estarán a cargo del comisario de marina, cuyo jefe las entregará de mes en mes o cuando lo disponga el comandante jeneral para que se ventilen aquellos lugares y se conserven mejor los diferentes objetos y útiles depositados en ellos.

10. Se reservará uno de los botes chicos y mas fuertes de la fragata para el servicio de la jente que esté a su cuidado.

11. Por consecuencia del desarme se considerarán desembarcados todos los oficiales de guerra y mayores de la dotacion de la fragata, a excepcion del teniente segundo D. Manuel López y los guardias-marinas y pilotos, a quienes el comandante jeneral de marina distribuirá y hará embarcar en las goletas *Colocolo* y *Janequeo*; ordenando el mismo comandante que la Comandancia ajuste y pague de remate a toda la tripulacion que deberá despedirse al mismo tiempo que se efectúe el desarme: quedando agregados al departamento los oficiales que se hallen en el caso de la ley.

12. Los tres cuadros de infantería y el oficial comandante de ellos pasarán a esta capital a ponerse a las órdenes del inspector jeneral.

13. En el estado de desarmada se nombra comandante en comision de la fragata al teniente primero de marina D. Ramon Caviessa, debiendo componerse la dotacion de este buque de los guardias-marinas examinados D. Tomás Barragán y D. Miguel Hurtado, del piloto segundo D. Francisco Desroloisen, un contramaestre, un condestable, un cocinero de equipajes, dos timoneros, seis marineros primeros, seis marineros segundos, ocho grumetes y cuatro pajes: cuidando de que estos empleados, desde el contramaestre a los pajes, sean de los que actualmente componen la dotacion de la fragata.

14. Será obligacion del comandante y demas subalternos de que habla el artículo precedente cuidar del aseo y policía del buque, haciendo lavar las cubiertas diariamente, valdear las embarcaciones a fin de que no se abran las vistoras, y bañar los costados mañana y tarde, dando cuenta el comandante del buque al comandante jeneral, de cualquier ocurrencia que demande su conocimiento.

15. El comandante jeneral de marina mandará formar a la mayor brevedad un presupuesto del costo que tendrá un cubichete, tinglado de tablas de alerce que cubra de popa a proa la fragata para evitar las lluvias y la accion del sol sobre cubierta: previniendo a los operarios que este trabajo debe hacerse de cuarteles de regular tamaño para facilitar su desarme cuando sea necesario.

16. Sobre las medidas puntualizadas, el comandante jeneral de marina tomará todas las otras que tiendan a la mayor seguridad del buque, de sus especies y de la economia fiscal.

17. Comuníquese para su cumplimiento, a ese fin razon en las oficinas que corresponde y archívese.—PARETO.—Manuel Montt.

EL MERCURIO.

Valparaiso Abril 6 de 1841.

En Santiago se ha publicado un nuevo periódico, titulado *el Elector chileno*, que tiene por objeto explícito, segun aparece de sus conceptos, preparar la opinion pública en los momentos que preceden a la eleccion del ciudadano que debe rejir los destinos de la República en el próximo quinquenio legal, en favor del Sr. jeneral Pinto, en oposicion al candidato que llama del Gobierno, que lo es a nuestro juicio de una gran mayoría de la nacion, y que nosotros hemos proclamado como el nuestro. Nos es altamente satisfactorio medir nuestras débiles fuerzas en la lucha de opiniones, que naturalmente enjendra la presente crisis, con un noble y leal antagonista; puede un adversario tomarse a brazo partido con esta clase de enemigos, sin temor de que su contacto le ensucie y le degrade. Todos los patriotas amantes del buen nombre de su pais, se sentian avergonzados de ver representada la opinion por plumas tan asquerosas, tan inmundamente alimentadas, como la de algunos periódicos de la capital, que dejan espantado al extranjero, no tanto por la ilimitada licencia, los conceptos inmorales, el lenguaje impuro, y las calumnias groseras e impudentes, que hacen el fondo y la forma de aquellos innobles escritos, como por la tolerancia del público, que se deja insultar de un modo tan degradante, consintiendo en que se le juzgue, como un pueblo inculto, sin ideas de decencia, sin principios, y solo susceptible de ser interesado por las chocarrerías mes infames. Parecia en efecto que no juzgando capaz al público de escuchar razones, de aplicar principios, y de juzgar fria y razonadamente sobre las ventajas que a la República traeria tal o cual candidato, se trataba de exitar las pasiones por medios adecuados a el estado moral e intelectual, que se deja entender atribuyen dichos escritos a sus lectores. ¿Quién no ha sentido, cualquiera que sea el color político que haya abrazado, hervir de indignacion la sangre en las venas, al leer un periódico que no tiene otro objeto que herir, en cuanto es mas caro al hombre, a aquellos que considera sus enemigos, valiéndose de apodos con que se disfraza tan mal la persona que es objeto de sus tiros mordaces, que nadie puede desconocerla un momento? Felizmente para estas, las imputaciones son tan groseras, tan brutales, permitasenos esta expresion,

las maliciosas insinuaciones, y tan desembozado el plan de sus escritos, que la exajeracion misma de las calumnias, lo infundado e inverosímil de las acusaciones ponen a cubierto de sus funestas consecuencias, las reputaciones que se intenten vulnerar.

Estamos muy distantes de creer que nuestras observaciones a este respecto sirvan en manera alguna a contener la virulencia indecorosa de aquellas publicaciones: cualquiera que se tome el trabajo de examinarlas, observará que los ataques personales forman el fondo de ellas; que hai un plan friamente calculado; que dejarian de existir desde el momento que abandonasen sus materiales favoritos, careciendo sus autores, como se descubre del mismo tenor de ellas, de ideas ni aun las mas jenerales, que puedan no decimos interesar, pero ni deslumbrar un momento al público.

Volviedo al *Electo chileno*, cuyos conceptos nos proponemos analizar, no podemos escusarnos de aplaudir su lenguaje comedido, sus objeciones francas y sin exajeracion ofensiva; en fin, sus opiniones e ideas verdaderas de un modo que reconoce en sus lectores intelijencia, decoro, y disposicion para apreciar la verdad. Se habla a la razon; se alejan las pasiones que no hacen sino extraviar el juicio de los ciudadanos, y comprometer la tranquilidad y el orden que a tanta costa hemos obtenido, exponiéndonos a sanarnos en la inaudita serie de trastornos y calamidades que aflijen a otros estados Sud-Americanos.

Las ideas que el autor emite sobre la democracia y la influencia que ejerce sobre ella la ilustracion, son jeneralmente exactas y bien sentidas; nosotros añadirémos algo mas a lo que él dice, y es que la democracia moderna es hija pura y simplemente de la ilustracion. Desde que todos o un gran número pueden elevarse en la sociedad por la intelijencia; desde que esta se ha hecho la reina de las sociedades, en desprecio de la riqueza y de las distinciones ficticias y absurdas del nacimiento; desde que la transicion, que las sociedades modernas experimentan, al desprenderse de las soluciones políticas que nos habia trasmitido la edad media, saca el debate de las opiniones, para adoptar las formas gubernativas que mas convienen a nuestras necesidades actuales, resulta forzosamente la democracia, que es el gobierno de todos, el gobierno de la opinion pública, de manera pues que la ilustracion no es simplemente un apoyo de la democracia, sino que es el principio jenerador, es su origen y su base: el último resultado conocido de la civilizacion presente es la democracia y la igualdad, porque todas las intelijencias se cuentan con el derecho, el deseo y la propension de influir en la opinion de los demas: porque todas las capacidades luchan con los estorbos, que las instituciones puedan oponerles para explayarse y hacerse conocer. "Pero entre nosotros, dice nuestro escritor, democracia, igualdad y principios, no tienen sentido fijo, porque una gran parte de nuestra sociedad no tiene una verdadera idea de lo que se quiere expresar con estas voces," lo que es igualmente cierto, y esto en una estension que el autor no sospecha, y que nosotros nos aventuraremos a hacerle sentir.

De todo su lucido exordio resulta que la instruccion es indispensable para la existencia de la libertad y de la democracia; que el pais no tiene aun la necesaria; que la juventud está llamada a estimular el progreso, y que para conseguirlo necesita un hombre ilustrado a la cabeza del gobierno, para que dirija sus esfuerzos: que la influencia militar es peligrosa a la libertad; que el Sr. jeneral Bulnes no es un hombre ilustrado, por no haber tenido tiempo de adquirir conocimientos, y que por tanto su exaltacion a la presidencia no conduciria a satisfacer la necesidad primordial de la República, que es la jeneralizacion de la instruccion, viniendo en consecuencia a ser necesaria y preferible la adopcion del candidato que proponen, que es el Sr. jeneral Pinto, ciudadano que reúne, segun nuestro periodista, todas las cualidades requeridas para la proteccion y fomento de la instruccion.

Cuando leamos esta introduccion, con el interés que siempre inspira la ilustracion de los principios en que reposan nuestras formas gubernativas, no dejó de sorprendernos la aplicacion exabrupto que se hace de la teoria al hecho, y de un modo que nos parece forzado. Puede reducirse el raciocinio empleado en este escrito, a esta forma sencilla: *La República necesita desarrollo y jeneralizacion de la instruccion, y no teniendo el candidato para la presidencia suficiente instruccion, no obstante su buen juicio, la instruccion no puede desarrollarse ni jeneralizarse.* Y aqui nos parece que se revela muy a las claras lo que antes dijimos, que el autor no sospecha hasta donde no se comprende entre nosotros lo que es democracia.

No es efectivamente una deducción muy forzada la de suponer que si el Presidente de la República no posee extensos conocimientos, no puede por eso prosperar aquella ni remediar los males que hasta hoy obstan a su engrandecimiento? El Presidente solo está encargado de la mejora y el bien de la república? Aserio insostenible donde quiera que la palabra democracia signifique algo: error que nos ha legado el sistema colonial, y de que no se percibe el autor. Queremos que el encargado del poder fomento, en cuanto esté a su alcance, todo lo que interese al bien estar del pueblo, por solo la impulsión de su voluntad, es descubrir o que no se comprende lo que es la democracia, o que el espíritu democrático no asoma aun entre nosotros, puesto que con esto se manifiesta la necesidad de un tutor para la República, que haga el bien que ella no sabe desear ni proporcionarse. El gobierno, en los estados democráticos, es el representante del poder de la sociedad y el ejecutor de la voluntad del pueblo, que forma las leyes por medio de sus representantes. Mas claro: el gobierno representa y ejecuta la voluntad de la mayoría. Es uno de los vicios radicales, que nos ha legado la administración colonial, el esperar todo del gobierno. El gobierno debe ilustrar los gobernadores; el gobierno otorgarles y conservarles la libertad; el gobierno fomentar la prosperidad; el gobierno, en fin, improvisar la felicidad del estado, mientras que los gobernados se ocupan de sus intereses puramente individuales, puramente materiales; en fin el gobierno paternal, el gobierno despótico, que es su consecuencia, debe preparar los elementos en que se apoya la libertad. ¿Y la representación nacional? ¿y la opinión pública? ¿y la prensa? ¿y las demás capacidades interesadas en el bien general? ¿y todo individuo de la sociedad? Y todo eso no existe, o está subordinado al gobierno: luego la libertad no existe, luego la democracia es una quimera. Aquel raciocinio era bueno cuando la corte de España nos enviaba un virrey o un presidente, y levantábamos las manos al cielo, si se ocupaba en otra cosa que en enriquecerse para volver a su país. Hoy es o debe ser todo lo contrario.

Muchos políticos opinan que el Gobierno no debe hacer nada, sino dejar hacer: las sociedades progresan por su propio impulso, por el instinto del hombre, sin necesidad de que las arrastren por los cabellos; lo que debe evitarse, son los obstáculos, que la voluntad de la persona encargada del Gobierno puede oponerle por creer de buena fé que lo que él concibe, es lo que conviene a los gobernados, y este es el inconveniente del despotismo, la acción de la voluntad de uno o mas hombres, sin la cooperación de la voluntad general.

Sobre todo, hai palabras muy generales en su significacion, y que pueden, por no ser bien precisadas, dar lugar a vanas declamaciones, o inducir en errores de consecuencia. Una de ellas es la palabra *instruccion*. ¿Cuál es la instruccion que el pueblo necesita, cuando se trata de los intereses sociales? Sin duda que no se habla de los progresos de la quimica, ni de sus prodijios, ni de las artes, ni de las ciencias, que no pueden improvisarse en un pueblo nuevo; y que dado caso que la acción de la voluntad del Gobernante, contribuyesen a acelerar sus desenvolvimientos, en nada o en muy poco contribuirían a cimentar la libertad; testigos la Italia, la Alemania y una gran parte de la Europa, que no obstante ser muy avanzados en las ciencias, o jimen bajo la mas dura opresion, o han adelantado nada o poco en las instituciones liberales. Entendemos, pues, que cuando se usa aquella palabra es en cuanto encierra el conocimiento de los derechos y los deberes o a cuya práctica está llamado el ciudadano en las repúblicas, y para esto, como para lo otro, no comprendemos lo que importa la profunda instruccion del Presidente, con la que y *sine qua non*, se cree que debe hacer la felicidad de la República.

Reconocemos gustosos con el autor que analizamos, que la falta de instruccion, en nuestra poblacion es el obstáculo que se opone a los progresos de la libertad y de las instituciones; pero no convendremos con él, que en treinta años las ideas filantrópicas se han asociado a nuestro carácter. "Esto es eminentemente falso, si entendemos por ideas filantrópicas aquellas que nos impulsan a ocuparnos del bien de la sociedad en general, y de la mejora de la condicion de aquellos de sus miembros, que participan en una triste desproporcion de las ventajas de la asociacion. El espíritu de filantropia que anima a las sociedades modernas, y que sobrepasa, como un signo característico de ellas, es el que reúne a los ciudadanos, para formar asociaciones espontáneas, y sin la cooperación del Gobierno, para difundir la educación primaria en las clases menesterosas de la sociedad; es el que ha dado ins-

truccion a medio millon de habitantes de la Escocia; el que ha creado 13,000 escuelas en Francia; es el que ha dictado las leyes de los Estados norte-americanos en favor de los pobres, y de la instruccion primaria; el que anima la pluma de los escritores, que se han consagrado a hacer apreciar las ventajas de la instruccion: el que arrastra a los sabios a ocuparse de la perfeccion, y simplificacion de los medios de enseñanza; y poner la instruccion al alcance de todos: es el que ha creado las escuelas dominicales, para los trabajadores, que no pueden vacar a sus ocupaciones en los dias consagrados al trabajo; es el que ha creado las sociedades bibliotecas, las sociedades de templanza, las sociedades de beneficencia, las cajas de ahorros, las sociedades de lectura, los periódicos instructivos y poco costosos, y todas las demás creaciones filantrópicas que honran el siglo en que vivimos, y desarrollan la democracia, poniendo a todos en aptitud de participar de las ventajas de la instruccion. Que digan, pues, los que gustan de alucinar al pueblo con vanas declamaciones, si ellos mismos han hecho alguna de estas cosas, espontáneamente y sin la cooperación del Gobierno: si alguna vez se han ocupado en difundir los conocimientos, y la instruccion cuya falta echan ménos; si cuando han podido legislar, en las diversas administraciones, que han precedido a la época presente han dictado leyes, han votado rentas, para la instruccion de las clases necesitadas: si han consagrado las páginas de un periódico a tan importante objeto: y si han puesto manos a la obra, ellos mismos, con la perseverancia, fanatismo y decision que requieren las mejoras para vencer los obstáculos, que la apatia general opone, y entonces creeremos que "las ideas filantrópicas se han asociado a nuestro carácter" y que la importancia que se dá a la instruccion, *no es sino una arma para combatir a un candidato y no acordarse mas de ella, cuando la necesidad que la pone en ejercicio, haya pasado la oportunidad que la hizo preferible.*

El verdadero carácter del despotismo es la influencia de la voluntad del mandatario: el verdadero carácter de la democracia es el predominio de la voluntad de todos o del mayor número. Estamos muy lejos de considerar como indiferente y de poca consecuencia la ilustrada acción y los conatos individuales de la voluntad del primer mandatario: ellos pueden influir poderosamente en el progreso de la sociedad, y estimular la apatia de los que deben ocuparse de ello; pero siempre que veamos considerada la influencia personal de un hombre, y citada la dicha del estado en sus conatos, creeremos que marchamos siempre por el sendero que nos ha trazado el sistema colonial. En la prensa periódica debemos buscar la iniciativa de las leyes que demandan nuestras necesidades sociales: en la representación nacional debemos prometernos ver realizados los votos de la opinion pública, o al Gobierno solo toca llevar a la práctica, y dar cuerpo, existencia y vida a la idea que el voto nacional expresa.

No son pues viejas sino porque son verdaderas, ni tan repetidas, como debieran serlo, las ideas que se tienen de la influencia de un buen ministerio, que en una república mas que en otra parte tiene su influencia, no obstante que nuestro *Electoral* quiere relegarlas a las monarquías europeas: y aqui, como ántes, desconoce la democracia y su benéfica influencia. Los ministros representan la opinion dominante en los cuerpos representativos; y caen cada vez que su marcha no está de acuerdo con los deseos y opiniones de aquellos; y si sucede que en Francia, por ejemplo, se mantiene un ministerio contra la mayoría de las cámaras legislativas, es porque hai a la cabeza del gobierno un rei, que tiene su modo de ver las cosas suyo, que quiere hacerlo prevalecer, y que no está penetrado del principio democrático que forma la base de su monarquía. El rei reina y no gobierna, es un axioma inglés, que no ha penetrado bien en Francia: pero la influencia de los ministros de las monarquías moderadas, resulta del principio democrático, que va invadiendo a pasos agigantados todas las instituciones, hasta sentarse en las primeras gradas del trono, apoderarse del gobierno, y cargar con toda la responsabilidad de sus actos, por manera que si hai en esto algo de parecido a la república, es que en este punto el principio es el mismo en ambas formas de Gobierno, a saber la voluntad de la mayoría, expresada por los que la representan.

(Continuará.)

ADUANA.

EFFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

DIA 2.

Por Piñero y Garmendia.

122 barriles azúcar.

Jorge y Roberto Young y Ca.

2 cajones vino oporto.

José Vicente Sanchez.

1 zutron sombreros colombianos.

Alsop y Ca.

27 cajones velas de esperma.

Ward Hermanos.

1 cajon merinos.

Mattias Toro.

1 cajon seda de coser, 8 id. quimones, 1 id. medias de algodón.

Santos Tornero.

17 fardos papel.

Tránsito Riquelme.

1 fardo pañuelos de algodón para reboso.

Myers, Bland y Ca.

3 fardos borlon de algodón, 1 cajon fórforos, 4 fardos pañuelos de algodón para narices, 1 cajon pañuelos para reboso y cuellos de algodón para señora, 2 id. medias de algodón negras, 1 id. escopetas

Francisco Alvarez e Hijo.

2739 zurroneos yerba mate.

Luis de Ferrari.

3 fardo paño, 1 cajon sarga, 1 id. botones de seda.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para COBIJA, Goleta inglesa *Grecian*, el 6 del corriente.

Para EL CALLAO, Bergantin americano *Cayuga*, el 6 del corriente.

Para GUAYAQUIL, Fragata americana *Wareham*, el 6 del id.

Para BURDEOS, Barca francesa *Jules*, el 15 del corriente.

Para LIVERPOOL, Barca inglesa *Swallow*, el 15 del corriente.

Fragata inglesa *Arkwright*, para el id.

Para COBIJA, Bergantin ingles *Packet*, el 7 del corriente.

Para ARICA Y EL CALLAO, Bergantin hamburgues *Cecilia Louisa*, el 6 del corriente.



NEA ERYTHRA.



SALIDAS.

DIA 5.

Fragata americana *Gloucester*, capitán Eastbury, para las Islas de Sandwich, cargamento parte de lo que trajo, despachada por los Sres. Alsop y Ca.

Bergantin americano *Grecian*, capitán Lement, para Montevideo y Buenos-Ayres, cargamento productos de Chile, despachado por los Sres. Federico Huth, Gruning y Ca.

Barca nacional *Coquimbo*, capitán Fortin, para Punta Arenas, en lastre, despachada por D. José Fuentes.

Bergantin nacional *Eliodoro*, capitán Saldivar, para Coquimbo, cargamento surtido, despachado por los Sres. Piñero y Garmendia.

AVISOS NUEVOS.

INTRUCCION PUBLICA.

Habiéndose suprimido en el Instituto Nacional la clase de parvula doble, por fallecimiento de su catedrático D. Eduardo Neil; y habiendo sido algunos meses hace el estudio, D. Ramon Cobo, con permiso del Gobierno, abrió particularmente para el día 15 de los presentes de abril, en el mismo Instituto, un curso teórico y práctico de *teneduria de libros en partida doble*, por el mismo método del referido y acreditado profesor Neil. Las personas que quieran aprender de tan importante instruccion pueden verse con dicho Cobo en su casa, frente la portada del oriente de la Plaza de Abastos. Para comodidad general de los concurrentes la hora de la clase será a las 11 del día, el honorario del profesor por la enseñanza será equitativo; y tambien se ofrece enseñar a sadas a los que gusten aprender en particular, por ser así mejor avenida.

Santiago, 28 de marzo de 1841-90-ha.

AVISO AL COMERCIO.

LA sociedad que a jirado bajo el nombre de PEREZ, FELIU Y CA., se ha disuelto por mutuo convenio, desde el 16 del corriente y queda al cargo de D. José Manuel Felio, la liquidacion de las cuentas de dicha sociedad, hasta su jenera terminacion. Valparaiso Febrero 26 de 1841-64-ha.

Por mi y por mi hijo D. Estevan Gomez.
ANTONIO PEREZ.

SE VENDE.

UN birlocho elegante fuerte, de buen gusto y en buen estado, sin que se tenga que gastar lo menor en compostura, con su montura correspondiente. Véase en Pedro Montañay, en su herrería en la quebrada de San Juan de Dios.

Marzo 27-90-g.

SE VENDE.

UNA partida de 150 a 200 mulas muy nuevas, gordas, bien embasadas y masas de silla y carga. El que se interese por todas o una parte de ellas, puede verse para tratar con D. Martin Zapata en Santiago, calle de la Catedral, dos y un tercio de cuadra de la plaza, ara abajo.

Santiago Marzo 29 de 1841-92-15g.

